

RAD. 11001310300420160017000

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

D. C.

26 ABR. 2022

Se niega la solicitud de actualización de crédito y fecha de remate, por cuanto quien la solicita no se encuentra reconocido dentro del presente asunto como apoderado de la actora.

Se insta al peticionario para que se abstenga de hacer peticiones sin ser reconocido dentro del presente asunto y hacer incurrir en error al despacho, so pena de hacerse acreedor a las sanciones correspondientes.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN
(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No. 33	
Hoy	27 ABR. 2022
La Sria.	Juz. of (2)
RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA	

YRP.-